



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario las "X Jornadas Locales" y "VI Provinciales de Reflexión de Enfermería Artémides Zatti" a realizarse en la ciudad de Viedma, el día 20 de noviembre del corriente año, organizadas por la Dirección de Enfermería del Hospital Artémides Zatti.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 219/2009